PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 30 de abril del 2020

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1357953
Cargo del supervisor: INSTRUCTOR G-20
COORDINADOR DE PROGRAMAS ESPECIALES
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes abril del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1357953 del año 2020

ESTHER JULIA MARTINEZ BERRIO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.816.974 de Cabrera, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro del 1 al 30 de abril del 2020.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma DE TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CERO TREINTA PESOS M/CTE ($36.133.030). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago por 20 días del mes de febrero 2020 por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE ($2.433.201). b) 09 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($3.649.801). cada uno c.) Un ultimo pago de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 851.620) correspondiente al mes de diciembre.

Plazo: Será hasta el 07 de diciembre del 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de AMBIENTAL - GESTION AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA.

CLÁUSULA: Obligaciones Especificas.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Se realiza proceso de planeación de procesos formativos para las fichas, 2073696, 2070969, 2070975, 1848536 y 1853658 de conformidad con metodologías de trabajo virtual con las plataformas institucionales	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación/guias/instrumentos de evaluación.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En el mes objeto de cobro no soy requerido para articipar en actividades de Diseño y/o Desarrollo curricular.	No Aplica para el mes de abril de 2020
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro se realiza la evaluación de aprendizajes previos (Esta se aplico en los meses de febrero y marzo).	No aplica para el mes de abril del 2020.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato	En el mes objeto de cobro se realizan todos los procesos de planeación de la formación,con base en los insumos de diseño y desarrollo académico institucional y con las fichas nuevas de grado décimo 2073696, 2070969, 2070975. Al igual que las fichas 1848536 y 1853658 de grado once.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los	Durante el mes objeto de cobro se diseñan estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación

	lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	aplicadas a los procesos mediante el uso delas tics y plataforma virtuales institucionales de la entidad en las fichas de conformidad con los lineamientos de la FPI fichas 2073696, 2070969, 2070975.	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En el mes objeto de cobro no se solicita participación en proyectos de Investigación.	No Aplica para el mes de abril de 2020
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro no se emiten jucios valorativos sobre los resultados de aprendizaje de inducción ejecutados en las fichas: 2073696, 2070969, 2070975 1848536 y 1853658 ya que esta actividad se realizo en los meses de febrero y marzo	No No Aplica para el mes de abril de 2020
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el mes objeto de cobro se hace cierre correspondiente de las fichas: 2073696, 2070969 y 2070975.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / documentos de matricula
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del	En el mes objeto de cobro se realiza la verificación de los aprendices pertenecientes a cada una de las fichas: 2073696, 2070969 y 2070975; al igual que se genera reporte a cada docente titular de cada institución educativa sobre el estado de las fichas de grado once	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / actas / juicios evaluativos

	reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	1848536 y 1853658 también se realizo la entrega de un material de apoyo como lo es un video inducción a la plataforma Territorium.	
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el mes objeto de cobro no se solicita la participación para procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	No Aplica para el mes de abril de 2020
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En el mes objeto de cobro se realiza la entrega de material de apoyo (Reglamento del Aprendiz SENA) a los Aprendices de cada una de las fichas asignadas a mi cargo.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / inducción
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de abril de 2020
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el mes objeto de cobro se realiza la gestión academica y administrativa con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el mes objeto de cobro se apoya en las ofertas institucionales o servicios de la entidad	Socialzación de divulgación de cursos de ingles virtuales en cada uno de las fichas asignadas.

15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para realizar seguimiento a etapa productiva.	No Aplica para el mes de abril de 2020
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	En el mes objeto de cobro se aplican metodologías didácticas para los procesos de formación en las fichas 2073696, 2070969, 2070975; 1848536 y 1853658 con el fin de evitar o disminuir la deserción de los Aprendices por medio de estrategias virtuales y tecnológicas frente a la pandemia Covid-19.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / instrumentos de evaluación
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes objeto de cobro no se asignan bienes a mi cargo.	No Aplica para el mes de abril de 2020
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	En el periodo objeto de pago no se ha ofertado el proceso de certificación o actualización en las normas de competencia laboral relacionadas.	No Aplica para el mes de abril 2020
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el periodo objeto de pago no se realizan salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No Aplica para el mes de abril de 2020

20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el periodo objeto de pago no se solicita acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica	No Aplica para el mes de abril de 2020
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo	En el periodo objeto de pago no me desplazo a los lugares de formación con las fichas 1848536, 1853658, 2073696, 2070969 y 2070975 teniendo en cuenta las medidas de aislamiento obligatorio por la pandemia Covid- 19 pero si se ha realizado el uso de las tics y las plataformas tecnológicas de la entidad con el fin de dar cumplimento a generar espacios de trabajo con los Aprendices.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Programación del Instuctor, evidencias
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	En el periodo objeto de pago mes de abril del 2020, se cumple la programación académica y administrativa asignada a micargo de la siguiente manera: total de tiempos de planeación educativa, guias de aprendizaje, instrumentos de evaluación (otros) desde el 01 hasta el 19 de abril con un total de 88 horas. Total de tiempos académicos desde el 20 de abril a 30 de abril formación profesional mediada por uso de las tics, para un total de 160 horas en el mes de abril.	Listados de asistencia, registros fotográficos, actas /Portafolio del Instructor
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	En el periodo objeto de pago asistí a videollamadas de capacitación virtual a	Pantallazos a las actividades donde participe.

		instructores en Microsoft Teams, elaboración de proyectos de formación y manejo de la plataforma Territorium.	
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales	En el periodo objeto de pago se reportan los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión en los términos de ley. A demás de lo anterior se entrega la totalidad de certificaciones requeridas para el perfeccionamiento del contrato acreditando afiliación al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales. Planilla n. 1027623276 y 1029119032 expedida por Pagos simple mes de marzo.	Soporte de planilla de pago de conformidad con los lineamientos para ña gestión de las cuentas de cobro del mes de abril. Certificaciones de afiliación a Salud, Pension y ARL
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	En el periodo objeto de pago se aplican y evidencian los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo por parte del suppervisor y/o Ordenador del Gasto	No Aplica para el mes de marzo de 2020
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Durante el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación	No Aplica para el mes de abril de 2020

28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el periodo objeto de pago no se designa la supervisión de contratos.	No Aplica para el mes de abril de 2020
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	En el periodo objeto de pago del mes de abril se da cumplimiento a cada uno de los llamados que se hacen por parte de la entidad al plan de capacitación virtual en la plataforma TERRITORIUM en las franjas establecidas por la Dirección General y con el ánimo de dar continuidad a los procesos de formación como plan de contingencia a la calamidad nacional por el COVID-19,como resultado de este mismo se suben guías de aprendizaje a la plataforma en las fichas 1853658, 1848536, 2073696, 2070969 y 2070975.	Verificación Plataforma Territorium/Contenidos de curso por fichas/ 1853658, 1848536, 2073696, 2070969 y 2070975.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, copia de la planilla Numero 1027623276 y 1029119032, expedido por **SIMPLE**, correspondiente al mes de marzo de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Firma
Esther Julia Martinez Berrio
Contratista
C.C. No. 20.816.974 de Cabrera.

Recibí a satisfacción:

Firma

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1357953
Cargo del supervisor: INSTRUCTOR G-20
COORDINADOR DE PROGRAMAS ESPECIALES

INFORME DE SUPERVISION No. 003
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1357953

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	ESTHER JULIA MARTINEZ BERRIO
Identificación	20.816.974 DE CABRERA
Fecha de suscripción del Contrato	10 DE FEBRERO DE 2020
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA EN LA ESPECIALIDAD DE AMBIENTAL – GESTION AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA.
Plazo de Ejecución	09 MESES, 27 DÍAS SIN EXCEDER DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2020, CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
Fecha de Iniciación	10 DE FEBRERO DE 2020
Fecha de Finalización	07 DE DICIEMBRE DE 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	**$36.133.030**
Valor Honorarios mensuales	**$3.649.801**
Valor Reversión	0

Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	**$ 9.732.803**
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	**$ 26.400.227**
Valor Total por Ejecutar	**$ 26.400.227**

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 1 de abril de 2020 al 30 de abril de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza proceso de planeación de procesos formativos para las fichas, 2073696, 2070969, 2070975, 1848536 y 1853658 de conformidad con metodologías de trabajo virtual con las plataformas institucionales	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación/guias/instrumentos de evaluación.	13/04/2020

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no soy requerido para participar en actividades de Diseño y/o Desarrollo curricular.	No Aplica para el mes de abril de 2020	No aplica para el mes de abril de 2020

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro se realiza la evaluación de aprendizajes previos (Esta se aplicó en los meses de febrero y marzo).	No aplica para el mes de abril del 2020.	06/04/2020

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro se realizan todos los procesos de planeación de la formación,con base en los insumos de diseño y desarrollo académico institucional y con las fichas nuevas de grado décimo 2073696, 2070969, 2070975. Al igual que las fichas 1848536 y 1853658 de grado once.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación	01/04/2020 A 30/04/2020

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el mes objeto de cobro se diseñan estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicadas a los procesos mediante el uso delas tics y plataforma virtuales institucionales de la entidad en las fichas de conformidad con los lineamientos de la FPI fichas 2073696, 2070969, 2070975.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación	02/04/2020

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita participación en proyectos de Investigación	No Aplica para el mes de abril de 2020	No aplica para el mes de abril de 2020

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se emiten juicios valorativos sobre los resultados de aprendizaje de inducción ejecutados en las fichas: 2073696, 2070969, 2070975 1848536 y 1853658 ya que esta actividad se realizó en los meses de febrero y marzo	No Aplica para el mes de abril de 2020	30/04/2020

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro se hace cierre correspondiente de las fichas: 2073696, 2070969 y 2070975.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / documentos de matricula	03/04/2020

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

En el mes objeto de cobro se realiza la verificación de los aprendices pertenecientes a cada una de las fichas: 2073696, 2070969 y 2070975; al igual que se genera reporte a cada docente titular de cada institución educativa sobre el estado de las fichas de grado once 1848536 y 1853658 también se realizó la entrega de un material de apoyo como lo es un video inducción a la plataforma Territorium.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / actas / juicios evaluativos	01/04/2020 A 30/04/2020

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita la participación para procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	No Aplica para el mes de abril de 2020	No aplica para el mes de abril de 2020

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro se realiza la entrega de material de apoyo (Reglamento del Aprendiz SENA) a los Aprendices de cada una de las fichas asignadas a mi cargo.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / inducción	06/04/2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de abril de 2020	No aplica para el mes de abril de 2020

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro se realiza la gestión academica y administrativa con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA	03/04/2020

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro se apoya en las ofertas institucionales o servicios de la entidad	Socialización de divulgación de cursos de inglés virtuales en cada uno de las fichas asignadas.	1 al 17 de abril de 2020

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para realizar seguimiento a etapa productiva.	No Aplica para el mes de abril de 2020	No aplica para el mes de abril de 2020

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro se aplican metodologías didácticas para los procesos de formación en las fichas 2073696, 2070969, 2070975; 1848536 y 1853658 con el fin de evitar o disminuir la deserción de los Aprendices por medio de estrategias virtuales y tecnológicas frente a la pandemia Covid-19.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / instrumentos de evaluación	01 a 30 de abril de 2020

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se asignan bienes a mi cargo.	No Aplica para el mes de abril de 2020	No aplica para el mes de abril de 2020

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se ha ofertado el proceso de certificación o actualización en las normas de competencia laboral relacionadas.	No Aplica para el mes de abril de 2020	No aplica para el mes de abril de 2020

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

En el periodo objeto de pago no se realizan salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No Aplica para el mes de abril de 2020	No aplica para el mes de abril de 2020

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicita acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica	No Aplica para el mes de abril de 2020	No aplica para el mes de abril de 2020

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no me desplazo a los lugares de formación con las fichas 1848536, 1853658, 2073696, 2070969 y 2070975 teniendo en cuenta las medidas de aislamiento obligatorio por la pandemia Covid- 19 pero si se ha realizado el uso de las tics y las plataformas tecnológicas de la entidad con el fin de dar cumplimento a generar espacios de trabajo con los Aprendices.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Programación del Instuctor, evidencias	01 a 30 de abril de 2020

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago mes de abril del 2020, se cumple la programación académica y administrativa asignada a mi cargo de la siguiente manera: total de tiempos de planeación educativa, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación (otros) desde el 01 hasta el 19 de abril con un total de 88 horas.	Listados de asistencia, registros fotográficos, actas /Portafolio del Instructor	01 a 30 de abril de 2020

Total de tiempos académicos desde el 20 de abril a 30 de abril formación profesional mediada por uso de las tics, para un total de 160 horas en el mes de abril.		

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago asistí a videollamadas de capacitación virtual a instructores en Microsoft Teams, elaboración de proyectos de formación y manejo de la plataforma Territorium.	Pantallazos a las actividades donde participe.	01 a 30 de abril de 2020

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago se reportan los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión en los términos de ley. A demás de lo anterior se entrega la totalidad de certificaciones requeridas para el perfeccionamiento del contrato acreditando afiliación al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales. Planilla n. 1027623276 y 1029119032 expedida por Pagos simple mes de marzo.	Soporte de planilla de pago de conformidad con los lineamientos para la gestión de las cuentas de cobro del mes de abril. Certificaciones de afiliación a Salud, Pensión y ARL	02/03/2020

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago se aplican y evidencian los procesos académicos y administrativos teniendo	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio	30/04/2020

en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA	del instructor / Formatos actualizados SIGA	

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto	No Aplica para el mes de abril de 2020	No aplica para el mes de abril de 2020

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación	No Aplica para el mes de abril de 2020	No aplica para el mes de abril de 2020

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para el periodo objeto de pago no se designa la supervisión de contratos.	No Aplica para el mes de abril de 2020	No aplica para el mes de abril de 2020

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago del mes de abril se da cumplimiento a cada uno de los llamados que se hacen por parte de la entidad al plan de capacitación virtual en la plataforma TERRITORIUM en las franjas establecidas por la Dirección General y con el ánimo de dar continuidad a los procesos de formación como plan de contingencia a la calamidad nacional por el COVID-19,como resultado de este mismo se suben guías de aprendizaje a la plataforma en las fichas 1853658, 1848536, 2073696, 2070969 y 2070975.	Verificación Plataforma Territorium/Contenidos de curso por fichas/ 1853658, 1848536, 2073696, 2070969 y 2070975.	Del o1 al 30 de abril de 2020

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **CO1.PCCNTR.1357953**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. **CO1.PCCNTR. 1357953**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 26.9 %.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Desde el 01 hasta el 19 de abril realice actividades como lo son: planeación educativa, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación (otros), desde el 20 de abril a 30 se llevó a cabo formación profesional mediada por uso de las tics.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 1027623276 y 1029119032 expedida por **SIMPLE** Correspondiente al mes de marzo de 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los **30** días del mes de abril de **2020.**

Atentamente,

ESTHER JULIA MARTINEZ BERRIO
C.C. 20.816.974 de Cabrera (Cundí)
Contratista

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1357953
Cargo del supervisor: INSTRUCTOR G-20
COORDINADOR DE PROGRAMAS ESPECIALES